

Juan Antonio García Villa

El nuevo informe

Hasta hace un par de años y desde 1917 (en realidad desde 1824), el actual artículo 69 de la Constitución decía: "A la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo del Congreso asistirá el presidente de la República, y presentará un informe por escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país".

Recientemente ese texto tradicional, de hecho bicentenario porque ya aparecía en la Constitución de Cádiz de 1812, tuvo un cambio sutil en su redacción, pero significativo desde el punto de vista político.

Ahora el artículo 69 reza así: "En la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo de cada año de ejercicio del Congreso, el presidente de la República presentará un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país".

En una primera lectura de ese par de textos, es probable que el lector no detecte el cambio, en realidad omisión de una sola palabra, que se hizo a la Constitución. Como podrá advertirse, si se leen con detenimiento ambos párrafos, en el segundo se suprimió la palabra

"asistirá" referida al presidente de la República.

El próximo martes será, pues, la segunda ocasión en 185 años en que el presidente de la República no asista a la apertura de sesiones del Congreso para presentar su informe anual de gobierno o, para utilizar la redacción constitucional, dar cuenta del "estado general que guarda la administración pública del país". Es cierto que al final de su largo periodo como presidente, cuando ya estaba anciano, Porfirio Díaz no leía personalmente el informe. Pero sí asistía a presentarlo al Congreso al abrir éste su primer periodo de sesiones ordinarias.

En los últimos años, la presentación ante los legisladores del informe presidencial derivó en acto circense. Gritos, sombrerazos, empujones y protestas fueron su común denominador. Explicables, quizá, frente al exacerbado presidencialismo que durante décadas padeció el país. Pero

falto de justificación tal estilo al darse la alternancia después del 2000. El cambio de formato, consistente básicamente en la ausencia de la persona del presidente, no obedeció, por cierto, a que por temor así lo haya propuesto el actual Ejecutivo, Felipe Calderón, quien planteó incluso la posibilidad de dar personalmente respuesta a las preguntas que le plantearan los legisladores, pero éstos no aceptaron la idea.

Hoy ya está en el olvido que el informe presidencial se había convertido, como en su tiempo escribió Jorge Carpizo, "en un acto político de primera magnitud, orquestado para que brille el primer mandatario". Ahora

nadie parece recordar que, después de leído el informe, venía aquel humillante besamanos, eufemísticamente llamado "salutación", en Palacio Nacional, al que solían acudir todos los personajes con alguna significación en la vida del país, para rendir indigna pleitesía al "señor presidente".

No se tiene ya presente porque la memoria colectiva suele ser flaca: aquel grotesco torneo de aplausos, en los que el Ejecutivo en turno trataba de superar los tributados a sus antecesores al presentar éstos sus informes. Para ello se ideó el

llamado "aplausómetro" que medía el número, duración e intensidad (en decibeles) de esa universal demostración de aprobación que son los aplausos, hasta que la desvirtuaron.

Hace poco más de tres décadas, en su célebre ensayo sobre el presidencialismo mexicano,

el exrector de la UNAM Jorge Carpizo escribió sobre el punto lo siguiente: "Los mexicanos estamos acostumbrados a que el 1 de septiembre el presidente de la República, en un ambiente de fiesta, con vallas en las calles por donde va a pasar para dirigirse al edificio de la Cámara de Diputados, lea en ésta ante el Congreso un largo informe que tarda varias horas, y que es interrumpido en muchas ocasiones con aplausos estrepitosos. Cuando el presidente de la República termina, el presidente de la Cámara le contesta, y ya sabemos que esa respuesta estará llena de elogios". Si ya olvidamos cómo eran antes las cosas, no estamos en condiciones de valorar bien los cambios habidos. ☐

Miembro del PAN

